

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23220** ESTAMPA 1949, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1054/08, ejecución 28/10 seguido a instancias de Carmen Alcalde López contra Estampa 1949, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de junio de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Estampa 1949, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 11.936,88 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100051375-1**